

En la presentación del informe anual sobre el Estado de Derecho

## Montserrat celebra que el informe de la Comisión alerte sobre la amnistía y exige que se actúe contra ella

- La portavoz del PP en el Parlamento Europeo denuncia el control del Gobierno al Fiscal General y la corrupción política de la amnistía
- La eurodiputada Alma Ezcurra explica que Pedro Sánchez está utilizando el Reglamento de Libertad de medios para decretar censura a los críticos y sobornos para los afines

**Bruselas, 24 de julio de 2024-** La portavoz del PP en el Parlamento Europeo y vicepresidenta del Grupo PPE, **Dolors Montserrat**, se ha manifestado optimista acerca de que el informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho 2024 en la Unión Europea alerte sobre la amnistía y le exige que se actúe contra ella.

Ha sido durante la presentación del informe en la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento por parte del Comisario de Justicia, **Didier Reynders**.

Durante su intervención, Montserrat ha denunciado que el Gobierno no ha hecho caso a las recomendaciones del informe anterior sobre la exigencia de garantizar la independencia de la Fiscalía General del Estado “sino que por el contrario ha profundizado en su control del Fiscal general”.

Así la portavoz del PP ha señalado que “el Fiscal General está actuando como abogado defensor del Gobierno ante los casos de corrupción que afectan al propio Gobierno, al entorno personal del presidente y a su partido”. Además, “el fiscal general está al borde de la imputación por revelación de datos reservados” y “ayer mismo ha vuelto a nombrar a la ex fiscal general y exministra del presidente Sánchez como fiscal de sala, cuyo nombramiento ya fue anulado por el Tribunal Supremo y que la mayoría del Consejo Fiscal se niega a votar.”

En este sentido, ha interpelado a Reynders sobre qué va a hacer para que

garantice en España la independencia y la autonomía del Fiscal General del Estado.

Asimismo, ha vuelto a denunciar la “infame ley de amnistía para borrar la corrupción y los delitos contra el Estado”, recordando que es una ley redactada por gobierno y prófugos de la justicia. “Está redactada por aquellos a los que beneficia”, cuyo único objetivo era investir a Sánchez presidente del gobierno a cambio de 7 votos.

“Es por tanto una ley que intercambia impunidad por poder”, ha añadido. “Esto es algo muy grave: Es corrupción política.”

Además, ha informado al Comisario de que el Supremo va a llevar al Tribunal Constitucional la amnistía por vulnerar el derecho a la igualdad.

La portavoz del PP en Bruselas también ha denunciado el señalamiento a jueces, medios de comunicación y periodistas por informar sobre presuntos casos de corrupción que afectan a la mujer y al hermano del presidente del Gobierno, tildándolo de “ataques inaceptables en una democracia Europea”.

## Reglamento de Libertad de medios para controlarlos

Por su parte, la eurodiputada del PP, **Alma Ezcurra**, ha denunciado que Pedro Sánchez está utilizando el Reglamento de Libertad de medios para el fin contrario con el que nació. “Y escudándose en su letra, va a decretar censura para los críticos y sobornos para los afines, con fondos europeos.”

“Lo que se ha anunciado en nuestro país no es un plan de calidad, es taxidermia democrática: abren en canal el sistema, lo vacían de contenido, lo rellenan de fango y lo vuelven a coser. España va camino de convertirse en la Hungría de la izquierda. Mantendremos la apariencia externa, pero no seremos lo mismo,” ha asegurado Ezcurra.

Asimismo, la eurodiputada del PP ha denunciado la creación de una comisión de investigación a los jueces en la sede de la soberanía nacional y ha afirmado que “la salud de la democracia en España es también la salud del Estado de Derecho de la Unión.”

“La necesaria distancia institucional no puede convertirse en equidistancia democrática”, ha dicho al Comisario.